



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS

30 de agosto de 2021

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS

DIRECCION FINANCIERA

REQUERIMIENTO : DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

REFERENCIA : SOS2021-000648-650 Y 700

Yo, LIC. FRANCIA DILEIDY AQUINO LEDESMA, en mi calidad de DIRECTORA Financiera de **Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA)**,

CERTIFICO:

Que esta Dirección Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos RECURSOS INTERNOS (Fondo 100) SNIP NO.14553,14519 y14532 y hace la reserva de la cuota de compromiso para el período (JULIO-SEPTIEMBRE DEL 2021) para la contratación que se especifica a continuación:

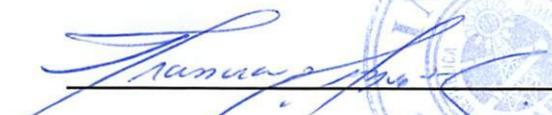
“MEJORAMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES LOS HATILLOS, PROVINCIA HATO MAYOR, ZONA VI, MEJORAMIENTO COLECTORA ALCANTARILLADO SANITARIO SANTA BARBARA, PROVINCIA SAMANA ZONA III Y REHABILITACION DEPOSITO METALICO ACUEDUCTO PIMENTEL, PROVINCIA DUARTE, ZONA III.”

Ítem	Cuenta Presupuestaria	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Solicitada	Monto
1	2.7.2.1.01	Obras hidráulicas y sanitarias	unidad	1	24,250,000.00
2	2.7.2.1.01	Obras hidráulicas y sanitarias	unidad	1	8,250,000.00
3	2.7.2.1.01	Obras hidráulicas y sanitarias	unidad	1	19,700,000.00
					RD\$52,200,000.00

PRESUPUESTO: (CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS CON 00/100)

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **Comparación de Precios**.

Y para que conste, firmo la presente certificación


 LIC. FRANCIA D. AQUINO LEDESMA
 DIRECTORA FINANCIERA



República Dominicana
Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
Santo Domingo D. N.

miércoles, 02 de junio de 2021

MEPyD-INT-2021-04531

Señor
José Manuel Vicente Dubocq
Ministro de Hacienda
Su Despacho

Asunto: Emisión de código SNIP al proyecto “Mejoramiento Alcantarillado Sanitario los Hatillos, provincia Hato Mayor”.

Distinguido Señor Ministro:

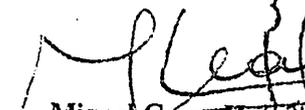
Cortésmente, nos dirigimos a usted en atención a lo solicitado en la comunicación No. 001279, de fecha 19/05/2021, del Ministro de Salud Pública sobre el proyecto “Mejoramiento Alcantarillado Sanitario los Hatillos, provincia Hato Mayor”, enviado en anexo. El costo total del proyecto asciende a Ochenta y dos millones novecientos cincuenta y seis mil trescientos cuarenta y un pesos con 00/100 (RD\$82,956,341.00), a ejecutarse en un período de un año y será implementado por el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA). Los recursos del financiamiento provendrán del Tesoro Nacional.

Este proyecto, garantiza el suministro de agua potable en cantidad, calidad y continuidad en la comunidad de Hatillo, provincia Hato Mayor, y se enmarca en el objetivo general (2.5), específico (2.5.2) y línea de acción (2.5.2.7) de la Ley 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030. Asimismo, el proyecto ha sido formulado siguiendo las normas y procedimientos técnicos del Sistema Nacional de Inversión Pública.

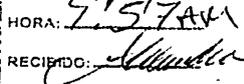
Considerando los elementos antes citados, en atención a lo dispuesto en la Ley 498-06 que establece el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública y el Decreto No. 231-07 que reglamenta su aplicación, a lo dispuesto en el literal b (ii) de las Normas Técnicas del Sistema Nacional de Inversión Pública, le comunico que hemos procedido a emitir el Código SNIP No. 14532 al proyecto propuesto y admitido al Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).

Con sentimientos de consideración y estima, le saluda.

Atentamente,


Miguel Ceara Hatton
Ministro



	
INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)	
DIRECCION EJECUTIVA	
NO.:	2549
FECHA:	27/6/21
HORA:	9:57 AM
RECIBIDO:	

MCH/MFR/CCA/vh/fm/lmb
ca

Anexo: Comunicación No. 001279, de fecha 19/05/2021, del Ministro de Salud Pública.

C.c.: Sr. Wellington Arnaud, Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados.



República Dominicana
Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo
Santo Domingo, D. N.

viernes, 25 de junio de 2021

MEPyD-INT-2021-05348

Señor
José Manuel Vicente Dubocq
Ministro de Hacienda
Su Despacho

Asunto: Admisión al SNIP Proyecto "Rehabilitación Depósito Metálico, Acueducto Pimentel, Provincia Duarte".

Ref.: a) Comunicación No. 001534, de fecha 22/06/2021, del Ministro de Salud Pública.

Distinguido Señor Ministro:

Cortésmente, nos dirigimos a usted en atención a lo solicitado en la comunicación No. 001534, de fecha 22/06/2021, del Ministro de Salud Pública, sobre el proyecto "Rehabilitación Depósito Metálico, Acueducto Pimentel, Provincia Duarte", enviado en anexo. El costo total del proyecto asciende a Dieciocho millones doscientos treinta y cuatro mil setecientos cuarenta y ocho pesos con 00/100 (RD\$18,234,748.00), a ejecutarse en un período de un año y será implementado por el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA). Los recursos del financiamiento provendrán del Tesoro Nacional.

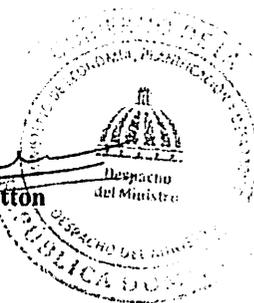
Este proyecto, garantiza un servicio de agua potable con la calidad, cantidad, continuidad y la cobertura demandada en el municipio Pimentel, provincia Duarte, y se enmarca en el objetivo general (2.5), específico (2.5.2) y línea de acción (2.5.2.3) de la Ley 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030. Asimismo, el proyecto ha sido formulado siguiendo las "Normas y Procedimientos Técnicos del Sistema Nacional de Inversión Pública.

Considerando los elementos antes citados, en atención a lo dispuesto en la Ley 498-06 que establece el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública y el Decreto No. 231-07 que reglamenta su aplicación, y a lo dispuesto en el literal b (ii) de las Normas Técnicas del Sistema Nacional de Inversión Pública, le comunico que hemos procedido a emitir el Código SNIP No. 14553 al proyecto propuesto y admitido al Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).

Con sentimientos de consideración y estima, le saluda.

Atentamente,


Miguel Ceara Hatton
Ministro



MCH/MFR/CCA/vh/fm/er

er

Anexo: Comunicación No. 001534, de fecha 22/06/2021, del Ministro de Salud Pública.

C.c.: Sr. Wellington Arnaud, Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados.


INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)
DIRECCION EJECUTIVA
No.: <u>3052</u>
FECHA: <u>25/06/21</u>
HORA: <u>2:17 PM</u>
RECIBIDO: <u>[Firma]</u>



República Dominicana
Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo
Santo Domingo, D. N.

viernes, 21 de mayo de 2021

MEPyD-INT-2021-04204

Señor
José Manuel Vicente Dubocq
Ministro de Hacienda
Su Despacho

Distinguido Señor Ministro:

Cortésmente, nos dirigimos a usted en atención a lo solicitado en la comunicación No. 001279, de fecha 19/05/2021, del Ministro de Salud Pública sobre el Proyecto “Mejoramiento Colector del Alcantarillado Sanitario Santa Bárbara, provincia Samaná”, enviado en anexo. El costo total del proyecto asciende a Siete millones setecientos catorce mil doscientos sesenta y siete pesos con 00/100 (RD\$7,714,267.00), a ejecutarse en un periodo de un año y será implementado por el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA). Los recursos del financiamiento provendrán del Tesoro Nacional.

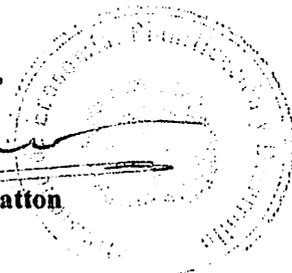
Este proyecto, garantiza la recolección, tratamiento y disposición final de las aguas residuales de la comunidad de Santa Bárbara en la provincia Samaná, y se enmarca en el objetivo general (2.5), específico (2.5.2) y línea de acción (2.5.2.7) de la Ley 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030. Asimismo, el proyecto ha sido formulado siguiendo las normas y procedimientos técnicos del Sistema Nacional de Inversión Pública.

Considerando los elementos antes citados, en atención a lo dispuesto en la Ley 498-06 que establece el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública y el Decreto No. 231-07 que reglamenta su aplicación, a lo dispuesto en el literal b (ii) de las Normas Técnicas del Sistema Nacional de Inversión Pública, le comunico que hemos procedido a emitir el Código SNIP No. 14519 al proyecto propuesto y admitido al Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).

Con sentimientos de consideración y estima, le saluda.

Atentamente,


Miguel Ceara Hatton
Ministro



	
INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)	
DIRECCION EJECUTIVA	
No.:	2386
FECHA:	24/5/21
HORA:	1:57 PM
RECIBIDO:	

MCH/MFR/CCA/vh/fm/lmb

CCA

Anexo: Comunicación No. 001279, de fecha 19/05/2021, del Ministro de Salud Pública.

C.c.: Sr. Wellington Arnaud, Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados.